



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA COMPRA A TRAVES DE MICROCOM-
PRA CON TRES COTIZACIONES MENORES A 10
UTM POR MERCADO PÚBLICO

DECRETO N° 1520

LOTA, 29 AGO. 2019

VISTOS:

Folio N° 1105 de fecha de 09/08/2019 Depto. Adquisiciones, Decreto Alcaldicio N° 723 de Fecha 17/04/2019 de Asis-
tencia Social, solicita la compra de 2 cajas de medicamentos ;

b) Que, las cotizaciones recibidas a través de correo electrónico y fueron las siguientes:

Proveedor	Monto	Observación
DISTRIBUIDORA Y SUPERMERCADO EL MESON	\$ 83.662	Cumple (Oferta más económica)
LA NUEVA UNION	\$ 98.223	Cumple pero supera el monto disponible
ALEJANDRA ESPEJO TARDON	\$ 89.380	Cumple pero supera el monto disponible

c) Cotización del proveedor **DISTRIBUIDORA Y SUPERMERCADO EL MESON, RUN: 76.100.933-8**, cumple satisfactoriamente con lo requerido por la situación;

d) El artículo 8°, letra h, de la Ley N° 19.886, citada, seña-
la que procederá el trato o contratación directa "Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije
el reglamento";

e) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

f) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda,
que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de
Servicios;

g) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimien-
tos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado
en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artícu-
los. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la contratación directa por sistema mi-
crocompra igual o inferior a 10 UTM de acuerdo a lo señalado en los vistos y emítase orden de compra, a través
del sitio www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$ 241.998 IVA Incluido, a nombre de **DISTRIBUIDORA Y
SUPERMERCADO EL MESON, RUN; 76.100.933-8**, por la compra de Alimentos para la actividad "Taller Autocuidado
para Cuidadores".

A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PUBLICO,

SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RMC/mvj.-
Distribución:
- Adquisiciones
- Archivo.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL